

## Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

SE APLICA EL ARTICULO Nº3 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO Y DE LOS CLAUSTROS DE FACULTADES. "Luego de dos citaciones ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo Orden del Día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes."

Siendo la hora 17:35 inicia sesión.

Se procede a tratar la aprobación de Acta del día 26/10/15.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

Siendo la hora 17:40 ingresa la Obst. Part. Sandra Roldan.

 La Directora de la Escuela de Parteras Prof. Obst. Part. Laura Valli presenta nota solicitando la no reelección del Cargo de Dirección, a la cual se da lectura.
Se toma conocimiento.

Siendo la hora 18:27 se retira la Br. Mariana Martins.

3. Se procede a tratar el tema del Reglamento del ejercicio de la Profesión. Se elabora documento para presentar en Direccón.

Se resuelve aprobar el documento elaborado y elevarlo a Dirección por unanimidad. (5 en 5)

Siendo la hora 18:55 cierra sesión.